

Fco. Pérez Gil.
En virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado por esta Dependencia se

han practicado las siguientes liquidaciones:
Concepto: Intereses de demora.

MODELO-AÑO	Nº LIQUIDACION	NOMBRE	DOMICILIO	PTS A INGRESAR
300-86-4T	L016857	GERVASIO R RODRIGUEZ JIMENEZ	CASTILLA, 4 .-HARO	711.-
300-87-1T	L016858	GERVASIO R RODRIGUEZ JIMENEZ	CASTILLA, 4 .-HARO	858.-
300-87-1T	L016895	CRISTIN ESTEBAN ESTEBAN	REPUBLICA ARGENTINA, 48 .-LOGROÑO	820.-
300-87-2T	L017137	FRANCISCO FELIX GONZALEZ	GRAL FRANGO, 39 .-LOGROÑO	219.-
300-87-2T	L017153	JAIIME ALVAREZ ALVAREZ	FLORIDA ALTA, 5 .-HARO	4.500.-
300-87-4T	500338	CARLOS CADARSO SA	SOMOSIERRA, 47 .-LOGROÑO	2.861.-
104-87	500473	JAVIER GARCIA ALMAZAN	JOSE CALASANZ, 2 .-LOGROÑO	2.331.-
130-87-1S	500498	JOSÉ L IBÁÑEZ RADA	LUIS ULLOA, 1 .-LOGROÑO	10.162.-
300-87-2T	500585	JOSE M RODRIGUEZ GORDO	BERATUA, 40 .-LOGROÑO	20.865.-
300-87-4T	500625	MARIANO JUAN VELASCO DE PEDRO	CHILE, 18 .-LOGROÑO	2.403.-
110-87-4T	501440	VICTORIANO DEL VAL ORDOÑEZ	AV COLON , 37 .-LOGROÑO	4.800.-
110-88-3T	500084	CARLOS CADARSO SA	SOMOSIERRA, 47 .-LOGROÑO	2.230.-
300-88-2T	500477	EDUARDO GARCIA URUÑUELA	MQ MURRIETA 5-7 .-LOGROÑO	3.9091.-
130-88-1T	500478	EDUARDO GARCIA URUÑUELA	MQ MURRIETA 5-7 .-LOGROÑO	5.051.-
130-88-2T	500479	EDUARDO GARCIA URUÑUELA	MQ MURRIETA 5-7-LOGROÑO	5.817.-
130-88-2S	500583	IRIBACIO GOCHI VILLANUEVA	DELCHIPIE, 22 .-LOGROÑO	2.416.-
300-88-4T	500506	JULIO LAENCINA FERNANDEZ	NORTE, 44 .-LOGROÑO	4.069.-
300-88-3T	500512	JOSE H LEZUNA OLAVE	HUESCA, 43 .-LOGROÑO	6.006.-
300-88-4T	500540	FANPEL MORALES CASADO	AV BAILEN, 7 .-LOGROÑO	3.250.-
30-88-3T	500538	JOSÉ DIN ENRIQUE SOLAÑA	RUIRIZ VELASCO, 2 .-LOGROÑO	5.000.-
110-88-4T	500575	EDUARDO SA	AV PAZ, 91 .-LOGROÑO	7.451.-
130-88-1S	500605	ANGEL GARCIA GIL ALONSO	SALINERÍA, 36 .-LOGROÑO	3.000.-
130-88-4T	500624	FELIX SIBRERO VELOSO NAVAS	UB. CUBAÑA, 10 .-VILLAMEDIANA	5.848.-

Notificación

III.B.1398

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Período voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION.

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante la Dependencia de Gestión Tributaria.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábiles, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 23 de Octubre de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

En virtud de acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado por esta Dependencia se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Cuota Diferencial IRPF.

Nº LIQUIDACION	NOMBRE	DOMICILIO	PTS A INGRESAR
391/86	JUAN BASTAOLALLA GARCIA JALON	Fermin Irigaray, 1 .-LOGROÑO	38.320.-
660/86	JUAN TORES RODRIGUEZ	Calvo Sotelo, 1 .-LOGROÑO	610.254.-
1187/86	ANTONIO VILA MARTINEZ	Breton Herreros, 2º .-LOGROÑO	16.583.-
1326/87	VICENTE MORENO AUSEJO	Marques Ensenada, 9 .-LOGROÑO	2.928.-
1336/87	HUBER GARCIA MENENDEZ	Vitoria, 30 .-LOGROÑO	15.890.-
1349/87	ELIETA GARCIA LEIVA	Cigüeña, 41 .-LOGROÑO	9.685.-
1477/87	ARTEHIA AMON GUTIERREZ	Huesca, 3 .-LOGROÑO	16.837.-

Notificación

III.B.1399

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:

— Mediante Abonaré en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la

Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.
— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Período voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.